

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable de tratar los datos personales.

La ASEQROO, con dirección en avenida Álvaro Obregón # 353, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad y qué datos personales se recaban?

Los datos personales que nos proporcione, serán utilizados exclusivamente para dar atención a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), que presente ante la Unidad de Transparencia de la ASEQROO, como responsable del tratamiento de los datos personales.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

1. Dependiendo de las siguientes opciones:
 - Cuando la solicitud la realiza el titular de los datos personales:
 - Nombre completo del titular y copia de identificación oficial con el que acredite su personalidad.
 - Cuando la solicitud es a través de un representante legal:
 - Copia de identificación oficial del titular de los datos personales.
 - Nombre completo y copia de identificación oficial del representante legal.
 - Si el representante es persona física, instrumento público (documento suscrito por un notario público) o carta poder simple suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales.
Si el representante es una persona moral su personalidad, sólo se podrá acreditar mediante instrumento público.
 - Cuando titular de los datos personales sea un menor de edad y sus padres, quienes ejercen la patria potestad, son los que presenten la solicitud:
 - Identificación oficial y acta de nacimiento del menor de edad.
 - Identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
 - Cuando el titular de los datos personales sea un menor de edad y una persona distinta a sus padres y que ejerza la patria potestad, presente la solicitud:
 - Identificación oficial y acta de nacimiento del menor de edad.
 - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad.
 - Identificación oficial de quien ejerce la patria potestad.

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

- Cuando el titular de los datos personales sea un menor de edad y una persona distinta a sus padres, que ejerza la tutela, presente la solicitud:
 - Identificación oficial y acta de nacimiento del menor de edad.
 - Documento legal que acredite la tutela.
 - Identificación oficial del tutor.
 - Cuando el titular de los datos personales sea una persona en estado de interdicción o incapacidad:
 - Identificación del titular de los datos personales.
 - Instrumento legal de designación del tutor
 - Identificación oficial del tutor.
 - Cuando el titular de los datos personales haya fallecido:
 - Identificación de la persona a quien pertenecían los datos personales.
 - Acta de defunción del titular.
 - Documentos que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho.
 - Identificación oficial de quien solicita el ejercicio de los derechos ARCO.
2. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
 3. Descripción de los datos personales respecto a los cuales se pretende ejercer algún derecho ARCO.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ASEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en el Capítulo único Del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición del Título Tercero de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos y medios para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

A través de los medios de obtención, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista obligación legal a proporcionarlos, manifestando su negativa o limitación a ciertos tratamientos. Por tanto, para cualquier asunto relacionado con lo anterior, podrá establecer comunicación directa al siguiente correo electrónico: transparencia@aseqroo.mx.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la ASEQROO. En caso de requerir asesoría comunicarse a los teléfonos (983) 835-18-70 y 835-18-90 en la ext. 2016, en horario de atención, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla mediante el formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de la ASEQROO, descargable en la siguiente liga:

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

<https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Formatos/ARCO> o, solicitarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Sitio donde puede consultar este aviso de privacidad.

De existir algún cambio en este aviso de privacidad, usted podrá consultarlo en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo o, a través del siguiente enlace:
[https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos Privacidad](https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos_Privacidad).

Fecha de actualización: 11 de junio de 2025.